

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.427.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

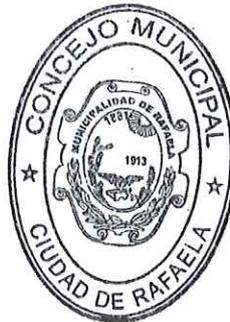
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda.

- Evalúe la posibilidad de aumentar el control vehicular en las inmediaciones de la Escuela Madre Teresa de Calcuta, con domicilio J. Bautista Justo 2154 en el Barrio Jardín, principalmente en el horario diurno, dado que miembros de la comunidad educativa manifestaron que se dan reiteradas faltas de tránsito, generando riesgos de accidentes.
(Exp. C.M. N.º 09173-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiún días
del mes de marzo del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela